EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.218 — 14 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Reiteró objetivos el Dr. Martínez de Hoz

Reordenamiento económico, campaña contra la inflación y el aumento de salarios en marzo

[illegible] — El [illegible] Dr. José [illegible] de Hoz, reiteró aquí que en marzo [illegible] salarios, [illegible] no reveló, al tiempo que prometió que en el presente mes [illegible] que se registró en enero.

El Dr. [illegible] ciones a los periodistas que [illegible] "Libertad", [illegible] de esta ciudad, también [illegible] la semana venidera se elevará a la [illegible] ramiento Legislativo el proyecto de presupuesto para el presente año y el de ley de promoción industrial.

Al [illegible] informal con los periodistas, el Dr. [illegible] menzó expresando que la ta- [illegible] oportunamente trazados".

[illegible] no habrá de repetirse en febrero, pues este mes la tasa inflatoria se reducirá con- [illegible] a enero, que es un mes atípico".

Reiteró que el equipo eco- [illegible] do a las tareas de reorganización, "ya que encontramos [illegible] des- [illegible]".

"En marzo del año pasado dijimos que el reordenamien- [illegible] plazos establecidos se vienen cumpliendo inexorablemente y sólo pedimos al país que tenga confianza en el proceso, porque las cosas tienden a [illegible]".

El poder adquisitivo

Luego de estas afirmaciones, el titular del equipo económico gubernamental re- [illegible] de elevar el poder adquisitivo del salario es reducir la tasa inflatoria y aumentar la producción", pero se apresuró a aclarar que "por supuesto, ello no quiere decir que no vayamos a [illegible] ya que se ha anunciado que [illegible] y así habrá [illegible]".

Y en seguida pasó a con- [illegible] dación impositiva, acerca del cual formuló algunos pronós- [illegible] récord en el país, "como consecuencia del esfuerzo que hemos pedido a los empresarios, que hasta el momento están respondiendo".

"Los empresarios también [illegible] atañe a no crear desocupa- [illegible] —, y ahora les estamos recomendando que cumplan estrictamente con sus obligaciones impositivas, ya que con ello habrá de aliviarse en gran medida el déficit presupuestario".

La intermediación

El otro tema que se abordó [illegible] con los periodistas fue el de la intermediación parasitaria. Al respecto, [illegible] de Hoz

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

No suspenden la indexación de las deudas hipotecarias

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social desmintió categóricamente hoy que se estuviera considerando la suspensión de la aplicación de la ley que dispuso la actualización de las deudas del Banco Hipotecario Nacional. Asimismo se desmintió también que se hubieran registrado protestas por parte del público que en número de más de 4.000 ha concurrido hasta la fecha a la casa central del banco ya que, por lo contrario, al explicárseles que de no mediar cancelación las cuotas a abonar por los prestatarios serán en todos los casos adecuadas a sus posibilidades de pago, éstos se retiraron ampliamente satisfechos.

Declaraciones del titular de Bienestar Social

Por su parte, en la víspera, el titular de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, en declaraciones a la prensa en Mar del Plata, señaló que "de ningún modo puede considerarse anticonstitucional la indexación de las deudas hipotecarias, agregando que "no debemos olvidar que se estaba pagando monedas prácticamente por casas que valen muchos millones de pesos y que el beneficio de unos pocos significa el perjuicio del conjunto".

"Mucho más grave aún —añadió— si tenemos en cuenta que estos fondos no son fondos que provenían del ahorro, o sea que eran fondos del Estado que fueron entregados a particulares y no puede ser que al mismo Estado le estén devolviendo monedas. Mientras tanto, esa percepción tan mimizada significaba no desarrollar planes de viviendas futuras y ni siquiera terminar las que estaban en construcción".

Al expresársele que la indexación acarrea problemas insolubles a numerosas familias que ya tenían sus viviendas casi pagas, respondió que "eso no quita que a aquella familia que verdaderamente se le presente un cuadro económico difícil para afrontar el pago de la vivienda, el Banco Hipotecario no lo vaya a contemplar. Lo mismo hicimos con la ley de normalización de locaciones urbanas, donde fijamos una serie de topes".

Finalmente, ante una pregunta sobre posibles planes de vivienda para el futuro, dijo que "planes siempre hemos tenido con respecto a este tema tan agitado y difícil como es el de la vivienda, que no sería ni agitado ni difícil si no fuera por la situación que hemos heredado. Nos tuvimos que hacer cargo de una enorme cantidad de viviendas en construcción, alrededor de 215.000, teniendo financiación cierta solamente un diez por ciento de ellas. Todo lo demás, era producto de la máquina de hacer billetes para resolver el problema de unos pocos".

Inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — En el Boletín Oficial aparece publicado el decreto 283 del Poder Ejecutivo nacional, que reglamenta las [illegible] aclaratorias de la ley número 21.382 o Ley de Inversiones Extranjeras.

El [illegible] había sido dado a publicidad a fines de la semana pasada por el Ministerio de Economía.

Una apertura política negó Harguindeguy

Dijo que por el momento sólo se puede hablar de planes

MAR DEL PLATA, 10 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, rechazó la posibilidad de que se esté pensando realizar una "apertura política" y dijo que en los actuales momentos sólo se puede hablar de objetivos.

El alto funcionario nacional hizo esa afirmación al conversar con los periodistas durante el crucero que integrantes del gabinete realizaron a bordo de la fragata "Libertad" por invitación del comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera.

En la oportunidad Harguindeguy señaló que "la apertura política solamente cabe en la imaginación de algunos individuos" y agregó que, "de ninguna manera se puede hablar en estos momentos de tiempo político. Eso es un concepto que se utilizó en otra época, pero ahora sólo se puede hablar de objetivos".

Extendiéndose sobre el tema Harguindeguy señaló que "esos objetivos se irán logrando una vez que se concluya con la reorganización de todas las estructuras del Estado".

Con estas palabras el ministro del Interior salió al cruce de algunas versiones difundidas desde la capital federal, que señalaban al próximo mes de marzo como posible para que se produjera una apertura con los sectores políticos del país.

En lo que hace a la charla informal de Harguindeguy con los periodistas, su tema pasó rápidamente a otros focos de atención cuando el ministro se refirió a la lucha antisubversiva que desarrollan las fuerzas armadas y de seguridad.

Confirmó Harguindeguy el panorama brindado a través de lo sdistintos comunicados oficiales al expresar que "se está luchando activamente contra la subversión de acuerdo con los planes esbozados por las fuerzas armadas".

"Tengo el pleno convencimiento —agregó— de que a corto plazo la guerrilla será total y definitivamente aniquilada".

En la parte final de su diálogo con los hombres de prensa, Harguindeguy manifestó que "no existe en estos momentos la intención de efectuar cambios de mandatarios provinciales".

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	6,89	0,01	—
IGUAZU	27,03	0,04	—
POSADAS	4,54	0,07	—
CORRIENTES	6,72	0,08	—
LA PAZ	5,87	0,06	—
PARANA	4,94	0,06	—
SANTA FE	5,28	0,06	—
DIAMANTE	5,20	estacionado	
ROSARIO	4,34	estacionado	
V. CONSTITUCION .	3,71	0,07	—

Agua en Guadalupe. — El futuro barrio Pascual Echagüe, al norte de la zona urbanizada de Guadalupe se encuentra anegada. El agua irrumpió por el bañado situado a la altura del GADA 121 y el camino costero, que conduce al monte Zapatero, se ha cortado. (Inf. pág 4)

El Sr. Waldheim inició hoy su visita a Israel

TEL AVIV, 10 (ANSA). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, llegó hoy a Israel procedente de Amman. Durante su estada de un poco más de 24 horas en Israel, Waldheim será recibido por el primer ministro israelí Isaac Rabin; por el ministro de Relaciones Exteriores, Yigal Allon, y por el ministro de Defensa, Shimon Peres.

Durante su misión, que tiene por objeto preparar el terreno para una rápida convocatoria de la conferencia de Ginebra, Waldheim ya había visitado estos últimos días Egipto, Siria, Arabia Saudita, Líbano y Jordania.

Se normalizó la labor en el área energética

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Los trabajadodes de las empresas proveedoras de electricidad de esta capital y el Gran Buenos Aires normalizaron totalmente sus tareas luego de haberlas realizado durante tres semanas "a tristeza", con el fin de abrir la posibilidad de la reanudación de las conversaciones y efectuar un nuevo análisis de los alcances de la ley 21.746.

Hoy voceros oficiosos empresarios señalaron que los empleados realizaban sus trabajos dentro del ritmo normal y que habían mostrado por primera vez desde el primero de febrero último el incremento horario dispuesto por la ley 21.746, que llevó la jornada laboral a las ocho horas y doce minutos.

El acatamiento de las disposiciones de la ley — que fue resistido por los empleados de las Empresas Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE) y Agua y Energía (AyE) — fue dispuesto por los dirigentes gremiales con el fin de volver a abrir la alternativa de la reconsideración de las medidas dispuestas en esa norma legal, según dijeron fuentes sindicales.

Desde el comienzo del conflicto los funcionarios de SEGBA indicaron que no habría negociaciones sobre el particular hasta que los trabajadores no acataran en un todo las disposiciones de la ley, ya que no podían conversar con quienes se encontraban realizando movimientos de fuerza.

Aparentemente, la normalización de las actividades fue lograda luego de gestiones reservadas que se cumplieron en los últimos días en el ámbito de los ministerios de Trabajo y de Economía.

Según versiones extraoficiales recogidas en fuentes oficiales y sindicales la base del posible acuerdo —y sobre la que ahora conversarán los directivos de SEGBA, CIDE y Agua y Energía con los interventores militares en los sindicatos de Luz y Fuerza y los asesores de estos últimos, en su mayor parte dirigentes de la última conducción del gremio, estaría fundada en el mantenimiento de la jornada de trabajo de 8 horas 12 minutos establecida desde el 1o. de febrero para los sectores administrativo y de mantenimiento.

Asimismo, se aseguraba que continuaría el régimen de trabajo denominado de "jornada no calendaria" que permite a los operarios percibir una bonificación los días sábados, domingos y feriados, mediante el sistema de francos rotativos.

Otro de los temas a considerar durante las próximas negociaciones es el levantamiento de la "amonestación grave" que ayer notificara SEGBA a 20.000 de sus 24.000 empleados por no haber acatado con anterioridad los términos de la ley 21.746.

Una distinción argentina se dio en Panamá

PANAMA, 10. — En la ceremonia de graduación de la Universidad Santa María la Antigua, que contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, licenciado Fernando Mandredo, la embajada de la Argentina otorgó el Premio General San Martín al alumno con mayor índice académico.

La respectiva placa, con un artístico relieve del prócer, fue [illegible] por el embajador Rodolfo Baltiérrez a la licenciada Xiamara Rodríguez Pimentel.

El acto se cerró con un discurso de reconocimiento del R. P. Carlos Ariz, rector de esa casa de estudios.

Ante Austria y Holanda se ha reclamado

Los derechos humanos

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Los embajadores argentinos en Austria y Holanda recibieron instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, para que presenten una formal protesta ante los respectivos cancilleres de esas naciones, según dejaron trascender fuentes del Palacio San Martín.

Las instrucciones les fueron cursadas, indicaron las fuentes, luego de conocerse aquí un despacho de la Agencia France Presse, en el que se manifestaba que los dos países señalados, junto con otras personalidades políticas europeas, dirigieron un llamamiento al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, para que la Comisión de Derechos Humanos de ese organismo, examine cuidadosamente el caso de la violación de los derechos humanos en la Argentina.

En las presentaciones que fueron encomendadas a los embajadores en Austria y Holanda, la Cancillería argentina manifiesta su desagrado por la actitud asumida por "jefes de gobiernos amigos que conocen la situación y los esfuerzos de reorganización nacional en que está empeñado nuestro gobierno, así como su firme observancia por los derechos humanos".

Señalan, asimismo, según el trascendido, que "la acción precipitada de esos gobiernos, lesionan las cordiales relaciones existentes y no contribuye a plasmar los intereses nacionales comunes existentes en múltiples campos con esos países".

El Papa con los reyes de España

Paulo VI expresó su apoyo al plan democrático para ese país



El rey Juan Carlos de España besa el anillo del Papa Paulo VI al ser recibido esta mañana en audiencia especial en la biblioteca del Vaticano.

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió hoy al rey Juan Carlos I de España, di- [illegible] que [illegible] la imagen de "un joven español, abierto y proyectado hacia el progreso multifacético".

Al dirigirse al monarca de 39 años y a la reina Sofía en medio del esplendor de la más antigua corte de Occidente, el Pontífice manifestó su completo apoyo a las gestiones del rey de implantar la democracia en España después de la muerte del general Francisco Franco.

[illegible] vil de 1936-39, el Papa envió su bendición "a toda España, a la que deseamos ardientemente fe cristiana, sólida paz, concordia duradera —superando las tensiones causadas por los dolorosos hechos recientes—, progreso seguro y bienestar y una elevación ininterrumpida en las cosas espirituales y humanas".

El Santo Padre habló a Juan Carlos en español al final de una conversación privada de 75 minutos en la biblioteca papal, una de las más largas conversaciones que ha tenido con un visitante extranjero.

La visita de la pareja real al Vaticano fue la primera que efectúa un rey en el trono español en 54 años.

"El glorioso panorama de la historia española —aunque no carece de momentos [illegible] y sufrimientos— así como sus esperanzas por el futuro asocian en nuestra mente y corazón la imagen de la España de un pasado [illegible] la imagen [illegible] tad quiere [illegible], de un joven español, abierto y proyectado [illegible] so [illegible] esencias constituyentes pero [illegible] horizontes", señaló el Pontífice a Juan Carlos, que lo visitó [illegible].

Sofía, nacida en Grecia [illegible] Papa, un privilegio real. Las esposas de todos los otros dignatarios extranjeros, incluyendo la de los presidentes, sólo se integran a esas [illegible].

El Papa señaló que la Iglesia Católica no busca privilegios, sino sólo el espacio para cumplir su misión [illegible]. Añadió que trabajaría para introducir en los españoles "la exigencia para colaborar en la integración fraternal de todos en el destino común, en el esfuerzo por superar las antiguas barreras, en un progreso armónicamente compartido a través de un equilibrio entre las clases sociales, en la expansión de un clima apropiado de libertad responsable".

Advertencia de Israel a Europa

Pidió que se mantenga al margen de la gestión de paz en Levante

BRUSELAS, 10 (UPI). — El [illegible] Exteriores [illegible] Allon, reiteró su severa advertencia a Europa [illegible] de que se mantenga al margen de cualquier intervención [illegible] en el conflicto del Medio Oriente.

En vísperas de las cruciales discusiones en Túnez entre los [illegible] Europeo y sus proveedores de petróleo árabe, Allon [illegible] la comunidad integrada por [illegible] se [illegible] "caer en una trampa" [illegible] los árabes.

[illegible] se refirió a los intentos en que están empeñados los árabes en el llamado "Diálogo Euro-árabe" [illegible] un cambio político.

Luego [illegible] que los árabes estaban tratando de transformar en un "instrumento [illegible]" conversaciones "claramente definidas como [illegible] económica".

Indicó que tal [illegible] ocurre, y lo que se puede esperar de dicho diálogo es que su [illegible] sea Israel.

El jefe de la diplomacia del Estado judío dijo que aconsejó a Europa occidental "dejarnos solos", para encontrar una solución con las naciones árabes. Allon, que llegó a Bruselas para firmar con [illegible] los acuerdos [illegible] por la comunidad, [illegible] insuficientes, [illegible] del Mercado Común Europeo, durante la ceremonia de la firma de los acuerdos.

[illegible] la advertencia después que aceptara "con el [illegible]" el programa de ayuda económica, que contempla un préstamo de [illegible] millones de dólares a Israel, haciendo notar que los acuerdos similares de la comunidad con los países árabes han sido mucho más generosos.

Una fuente allegada al MC [illegible] de "generosa" la posición de Allon, ya que de ahora en adelante Europa no podrá caer bajo la presión árabe de reaccionar políticamente sin ofender a Israel.

Murió en un accidente la reina jordana

AMMAN, 10 (UPI). — Los 2.600.000 ciudadanos de Jordania guardan hoy duelo por la reina Alia, de 28 años, que falleció cuando el helicóptero militar que la llevaba a su hogar, se estrelló en medio de una fuerte tormenta, muriendo sus cuatro ocupantes.

La reina había visitado el hospital de Tafila unos 230 kilómetros al sur de Amman antes de emprender el fatídico viaje en helicóptero.

Las banderas de todos los edificios públicos y escuelas amanecieron a media asta. El gobierno declaró un duelo nacional de una semana.

En el mismo accidente murieron el ministro de Salud Pública, Mohammed al Bashir, un médico aeronáutico, y el piloto de la máquina.

El rey Hussein anunció personalmente por radio y televisión, con voz emocionada, la trágica desaparición de su tercera esposa.

Hussein tuvo palabras de tierna recordación para su difunta esposa, exaltando el tiempo de convivencia.

Alia Toukan, que se había casado con Hussein en 1972, a la edad de 24 años, era 13 años menor que su esposo, de quien tuvo dos hijos: un varón y una niña.

La reina era hija del ex embajador de Jordania ante las Naciones Unidas, Baha-Eddin Toukan, y pertenecía a una distinguida familia de la margen oeste del río Jordán, en la ciudad de Naplusa.

Nacida en El Cairo, Alia



(Radiofoto UPI)

Reina Alia de Jordania

creció en Roma, Nueva York y otras capitales, habiéndose educado en el Hunter College, de Nueva York.

Acompañó a su esposo en muchos viajes oficiales, [illegible] último de los cuales [illegible] la semana pasada, cuando Hussein se reunió con el presidente de Siria, Hafez Assad, para discutir la actual iniciativa de paz para el Medio Oriente, del secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

Alia había [illegible] en una entrevista concedida en 1975, que su esposo estaba enseñándole a manejar helicópteros.

TERRIBLE PODER DE UN ARMA QUE SOLICITA ISRAEL

WASHINGTON, 10 (AFP). — Las bombas de aerosol que los israelíes desean comprar a Estados Unidos figuran entre las armas más destructivas, si se exceptúan las nucleares.

Cada artefacto, de un peso aproximado de [illegible] kilogramos, contiene unos 100 kilogramos de una especie de [illegible] que, expulsado a cierta altitud, se mezcla con el aire para formar una nube de 15 metros de diámetro y [illegible] de espesor.

La explosión de esta mezcla produce una onda de choque en el suelo de 25 kilogramos por centímetro cuadrado, [illegible] presión que aplasta todo lo que se encuentra debajo de la nube. El vacío [illegible] que crea esta onda atrae un flujo de aire que lo barre todo a su paso y hace morir por asfixia a [illegible] sobrevivientes.

Esta bomba fue experimentada en Vietnam para atacar a los vietnamitas en los refugios subterráneos.

Estados Unidos se negó siempre a vender estas bombas al extranjero, incluso a Canadá, pero el ex presidente Gerald Ford prometió en octubre a los israelíes que se las suministraría.

La administración del presidente James Carter, según ciertas fuentes, considera que el suministro de estas bombas a Israel modificaría demasiado el equilibrio de fuerzas en el Medio Oriente.

Castro habló de las relaciones con Est. Unidos

Elogió la política de Jimmy Carter

NUEVA YORK, 10 (AFP). — El presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, dijo que E. Unidos y la isla caribeña, que rompieron relaciones diplomáticas hace 16 años, se verían "[illegible]" con la reanudación del diálogo con franqueza y honestidad. Hay que ser valientes para admitir los herrores de uno. Eso es lo que tienen que hacer los dos países".

"En realidad, quedamos conformes con el cambio de presidente en Estados Unidos", [illegible].

Cuando le preguntaron si le gustaría conocer a Carter, Castro respondió: "No creo que esto se pueda decir unilateralmente. Creo que si [illegible] algún día y si [illegible] que así sea, conversaré con placer con él".

16.000 dólares por un cuadro se pagó en Uruguay

MONTEVIDEO, 10. — Un cuadro de Joaquín Torres García fue vendido en la suma excepcional de 16.000 dólares. La pieza fue entregada ayer a su adquirente —no identificado— por parte de la Galería Contemporánea.

Se trata de un cuadro al óleo, sobre cartón, titulado "Bateau noir, avec maison en haut", que el pintor uruguayo Torres García pintó en 1928 sobre una superficie de setenta centímetros por cincuenta y cinco.

La obra no podrá ser sacada del país por cuanto se la considera patrimonio nacional. [illegible] por el Banco de Seguros del Estado, [illegible] la antedicha cotización, que supera todo antecedente en cuanto a pintura nacional comercializada en el país.

A otro disidente arrestan en Rusia

MOSCU, 10 (ANSA). — Yuri Orlov, uno de los principales representantes de los disidentes en la URSS, fue arrestado anunció el físico Andrei Sakharov a los periodistas occidentales en Moscú.

Orlov, según Sakharov, fue arrestado por agentes en uniformes. Orlov, al igual que Sakharov, es un físico y forma parte del grupo que asumió la tarea del control para la observación de los acuerdos de Helsinki de 1975, en la URSS.

Olinda Bozán

Su fallecimiento



Olinda Bozán en Santa Fe en ocasión de su debut en agosto de 1947 en el teatro Municipal. Aparece en la nota con el periodista Hernando Guarnaschelli

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La actriz cómica Olinda Bozán, de 83 años, falleció hoy en una clínica de esta capital donde había sido sometida el sábado a una delicada intervención quirúrgica.

El deceso de la actriz, que había nacido en Rosario el 21 de junio de 1894 y era una de las pocas sobrevivientes del teatro realizado en la Argentina a principios de siglo, se produjo a la una en el sanatorio Agote.

La señora Bozán se encontraba internada en ese lugar desde el viernes tras sufrir la perforación de una úlcera del duodeno, de la que fue internada quirúrgicamente.

Desde ese momento quedó internada en la sala de terapia intensiva por tener problemas cardíacos.

Su trayectoria

Olinda Bozán, que se casó con Pablo Podestá cuando sólo tenía 14 años, y en la segunda década de este siglo fuera considerada como una actriz cómica de primer orden, comenzó su actuación fílmica en 1916 con la producción "Bajo el sol de la pampa", donde era acompañada por Luis Vittone, Segundo Pomar y María Ester Podestá, entre otros.

Desde entonces participó en más de 70 películas nacionales, así como en numerosas temporadas teatrales en las que cantó y bailó, ufanándose entre sus amistades de haber "inventado" 29 pasos distintos de tango y 18 quebradas.

Su actuación profesional también abarcó la radiofonía y la televisión, siendo uno de sus últimos trabajos el que realizó en el teatro junto a Darío Vittori en "Los ángeles de Vía Veneto".

La señora Bozán, que a los 70 años declaró que "la vida me gusta tanto que me emborracharé cuando muera para no verlo", estaba casada con el actor Oscar Valicelli.

Nuevo embajador argentino ante el gobierno argelino

ARGEL, 10 (AFP). — El presidente argelino Houari Boumedienne recibió en el Palacio del Pueblo las credenciales del nuevo embajador de la Argentina en Argel, Andrés Gabriel Ceustermans.

La ceremonia se desarrolló en presencia del ministro argelino de Relaciones Exteriores, Abdelmalek [illegible].

Al embajador en Alemania Federal recibió hoy Videla

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, recibió esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno al embajador ante el gobierno de la República Federal de Alemania, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.

Posteriormente hizo lo propio con el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero, y poco después con el secretario de Inteligencia de Estado, general Carlos Enrique Laidlaw.

Economía...

(Viene de pág. 1a.)

consideró que "el consumidor tiene que colaborar con el gobierno y no sentarse a esperar que el gobierno lo haga todo".

Añadió que el consumidor tiene que "ejercitar su libertad de elección y comprar en los comercios que tengan los precios más bajos, con lo cual contribuirá a hacer posible la eliminación de la intermediación excesiva".

Declaraciones de Alemann

En la fragata "Libertad", otro funcionario del área económica también formuló declaraciones al periodismo. El secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, dijo que "solamente puede hallarse la privatización de empresas tales como La Bernalesa y otras que no tienen por qué estar en manos del Estado".

"Pero de ninguna manera —agregó— se habla de privatizar empresas oficiales".

Según Alemann, la racionalización administrativa deberá llevarse a cabo inexorablemente, a pesar de los problemas que puedan causar los que, como en SEGBA, sabemos a qué responden y qué son".

Un monolito en honor del cacique Calderón erigirán

SANTA ROSA (La Pampa), 10 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial autorizó a la Dirección General de Arquitectura y Construcciones la ejecución de un monolito recordatorio con una urna conteniendo los restos del cacique Francisco Ñancufil Calderón.

La obra, que será llevada a cabo mediante licitación pública, estará erigida en la plaza de la localidad de Puelches.

En los fundamentos del correspondiente decreto se menciona que finalizada la campaña del desierto, muchos de los primeros pobladores se radicaron en el territorio conquistado formando pequeños centros de población, y que entre ellos figura el cacique Calderón.

Se recuerda que bajo su influencia se obtuvieron diversas obras de gobierno que resultaron beneficiosas para la localidad de Puelches, donde se radicó el mencionado cacique.

Los restos del cacique Calderón habían sido sepultados originariamente en el cementerio de La Florida y posteriormente fueron trasladados a Puelches.

En abril iría a Córdoba el Gral. Videla

CORDOBA, 10 (Télam). — El gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Carlos Bernardo Chasseing anunció durante su gira por localidades del oeste cordobés, que "el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla vendría a Córdoba en el mes de abril".

Lo haría con el objeto de dejar inaugurada la central eléctrica de Pilar y procedería, asimismo, a inspeccionar las obras que se cumplen en el camino a las Altas Cumbres.

Chasseing visitó diferentes obras públicas en las poblaciones de Mina Clavero, Villa Dolores, La Paz, Villa Sarmiento, Luyaba y el campo fiscal Los Carrillos, donde habló con las autoridades y las fuerzas vivas de la región.

Sobre cosecha y elaboración de uva se informó

MENDOZA, 10 (Télam). — El ministro de Economía de la provincia, Ing. Félix Carlos La Red, informó que "Giol elaborará dos millones de quintales de uva en toda la provincia, por cuenta de terceros, volumen al que adicionará otros 20.000 quintales de uvas finas".

La cantidad de uva a elaborar alcanza a 600 mil quintales para las zonas centro, norte y este, respectivamente: General Alvear, 340 mil quintales; San Rafael, 300 mil, y Valle de Oco, 160 mil quintales.

Aclaró el ministro que Giol recibirá la totalidad de las ofertas para la elaboración, teniendo prioridad la de los productores de menos de 3.000 quintales de uva, debiendo ser resueltas las que sobrepasen esa cantidad por el directorio de la empresa.

En cuanto a los precios a pagar por Giol a las bodegas que va alquilar para elaborar el vino, se fijó en 220 pesos el hectólitro de vino realizado y en 110 pesos por hectólitro de vino en elaboración para el mosto sulfitado; en alquiler y depósito, en 220 pesos, y en elaboración propiamente dicha, 150 pesos por hectólitro.

Además informó que "el informe enviado oportunamente al Banco Central sobre el pronóstico y valorización de la próxima cosecha, fue recibido favorablemente y posiblemente a fin de semana se conozca la resolución para el otorgamiento de esos préstamos".

En cuanto al precio del vino, éste será dado —señaló— una vez que lo establezca la empresa, previo a la formalización de los contratos.

Por último indicó que el gobernador, brigadier Mayor (RE) Jorge Sixto Fernández, dará a conocer los precios fijados para la comercialización del durazno.

Dejan cesante a P. Vázquez en un cargo comunal

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Por abandono del servicio, el agente municipal Pedro Eladio Vázquez, ex secretario de Deportes y Turismo y ex médico de María Estela Martínez de Perón, que revistaba como médico municipal desde el año 1974, fue declarado cesante por la Municipalidad Metropolitana.

De las constancias sumariales resulta que el causante gozó —expresa— de licencia extraordinaria mientras se desempeñó como secretario de Estado, y que al cesar en dicho cargo, a fines de 1975 se reintegró a la comuna solicitando licencia extraordinaria por razones particulares, la que le fue concedida hasta completar tres meses.

Señálase —además— que "posteriormente solicitó nuevas licencias, la última con fecha 14 de junio de 1976, las que no fueron resueltas por cuanto por entonces el nombrado se encontraba detenido a disposición de las autoridades nacionales".

Existe constancia en el sumario de que "Vázquez se halla procesado ante la justicia del crimen de la capital federal por negociaciones incompatibles en el ejercicio de la función pública en forma reiterada, partícipe en los delitos de falsificación de documento público y estafa a la administración pública".

"Está suficientemente probado —añade finalmente— que el agente Vázquez ha hecho abandono del empleo municipal, por lo cual procede su cesantía sin perjuicio de valorar nuevamente su conducta una vez que se sustancie el proceso que se le sigue en sede judicial".

GRADUALISMO PERO INFLEXIBILIDAD APLICA EL P. E. EN LA LEY 21.476

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 10 (De nuestra agencia). — El gobierno no va a ceder en la aplicación de la ley 21.476 sobre convenciones laborales del sector público, ha dicho el ministro de Trabajo a los sucesivos dirigentes de gremios estatales que están siendo recibidos esta semana por el general Horacio Liendo, no como integrantes de una coordinadora "ad hoc" sino individualmente. Tampoco va a ir más allá de "la estricta aplicación jurídica de ese texto legal", tal como también se había dicho antes a través del comunicado ministerial. Mientras tanto, el trabajo a desgano y el desacatamiento del nuevo horario en las empresas de energía sigue siendo una constante frente a la cual se va aplicando gradualmente la ley 21.400, de seguridad industrial, que prohibe las medidas de fuerza y en su más grave previsión autoriza el ejercicio de acciones penales.

* * *

La empresa SEGBA, por ejemplo, comienza aplicando quitas de salarios por horas no trabajadas, y en notificaciones individuales al personal en conflicto advierte sobre amonestaciones inmediatas. Pero cada paso empresario va precedido de la correspondiente autorización del ministerio laboral que, evidentemente, gradúa la réplica oficial con un alcance que las explicaciones más arriba citadas definen con precisión. Como era presumible, el Poder Ejecutivo no ha generalizado la aplicación de la ley 21.476 en todas las empresas, sino que, al parecer, prefiere encarar caso por caso con el criterio de que, superada la cuestión en el primero —empresas de energía—, en los restantes el resultado dependerá de las acciones de resistencia, confundidas en SEGBA con una seguidilla de atentados cuyos efectos se dejan sentir entre los usuarios.

* * *

Corroborando ese criterio, los observadores recogieron en la empresa ferroviaria la certeza de que se ha detenido temporalmente la aplicación de la ley de prescindibilidad después de haberse dispuesto 2.000 cesantías, es decir, el 10 por ciento de una cifra que manejan los gremios del riel, proclives ya, también, al trabajo a desgano. El mismo panorama que se observa en el sector de energía de la capital federal se reproduce en el interior, con una variante llamativa que las informaciones de prensa recogieron aquí al consignar que en Tucumán se acató el nuevo horario de labor, lo que se ubica perfectamente en el contexto político con que desde Buenos Aires se observa a la provincia. Otro caso, el de Salta, incluye el apoyo del sindicato local de Luz y Fuerza a las obras energéticas programadas por el gobierno provincial.

* * *

El comentario informativo de un periodista argentino residente en Madrid, publicado por el matutino "Ya", sobre la posibilidad de que el gobierno argentino conmute con un indulto a la ex presidente Martínez de Perón las penas que puedan recaer en los tres procesos que actualmente se desarrollan en la justicia local, no ha tenido aquí otro eco que el periodístico y la afirmación de un vocero oficioso de que tal noticia fue redactada a puro vigor de pensamiento". Lucubración que tiene antiguo origen de hace algunos meses en Buenos Aires. Según la misma, la ex presidente viajaría después a España a establecer su residencia, y tal suposición ha coincidido en estos días con el alegato de su defensa en uno de esos juicios, solicitando el sobreseimiento definitivo de la procesada. Los complejos trámites judiciales en tres causas no hacen razonables una especulación de esa naturaleza en virtud de calendarios procesales usualmente prolongados.

* * *

Pero, además, el redactor del comentario, como asimismo los glosadores que aquí lo recogieron, han pasado por alto un detalle fundamental como el acta institucional de la Junta Militar que incluyó a una nómina encabezada por María Estela Martínez. Y [illegible] las inhabilitaciones dispuestas de carácter extrajudicial se agrega el arresto hasta tanto aquéllos hayan explicado el origen de sus bienes y, de ser mal habidos, devueltos al patrimonio original. Por la naturaleza del instrumento institucional concebido por las fuerzas armadas con anterioridad al pronunciamiento de marzo, el hecho asume un carácter de [illegible] que sólo el tiempo, un prolongado período de tiempo, podría en todo caso replantear a la luz de hechos históricos nuevos que hasta ahora no se [illegible], fuera del marco de la política-ficción.

Modificaron la ley de revalúo contable

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Con el objeto de "agilitar el ritmo de las capitalizaciones del saldo de revalúo tomando como base de cálculo un porcentaje adecuado del patrimonio neto", el Poder Ejecutivo sancionó la ley 21.525, mediante la cual se sustituye el artículo 9º de la ley de revalúo contable permanente No. 19 mil 742.

La sanción de esta última —señala la información difundida en la Casa de Gobierno— "respondió en su momento al requerimiento de diversos sectores de la actividad económica frente al proceso inflacionario registrado en el país, que produjo, entre otros efectos, la distorsión de la información contenida en los estados contables".

El mensaje del Ministerio de Economía puntualiza que "al agravarse este proceso, en los últimos años se ha producido una amplia brecha entre el capital social de las empresas y el monto acumulado por saldos de revalúo, dejando por tanto dicho capital de ser representativo de los patrimonios societarios".

Respecto del artículo ahora modificado, el mensaje expresa que "al calcular la parte distribuible en acciones por concepto de revalúo respecto del capital social, hace prácticamente imposible en el tiempo llevar a éste a cifras acordes con la realidad".

NUEVO TEXTO DEL ART. 9

El nuevo texto del mencionado artículo 9º es el siguiente:

"El saldo de actualización contable tendrá el siguiente destino:

"a) Un importe equivalente al veinticinco por ciento del saldo de actualización contable hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital suscripto no podrá distribuirse ni capitalizarse y se registrará bajo el rubro "Saldo por actualización contable ley 19.742, integrando el grupo contable que incluya el capital.

"b) La parte que exceda del importe indicado en el inciso "a", con las limitaciones resultantes del inciso "e", se registrará bajo el rubro saldo ley 19.742 integrando el grupo contable que incluye el capital. La suma que arroje este rubro podrá ser capitalizada sin limitaciones, salvo en el caso de las sociedades cuyos títulos y valores tengan autorización de oferta pública, en las que la parte capitalizable no podrá superar, por ejercicio, el veinticinco por ciento del patrimonio neto resultante del balance general respectivo. Los montos no capitalizados dentro del máximo autorizado en cada ejercicio, podrán acumularse al o a los siguientes.

"c) Para cubrir eventuales pérdidas finales de los ejercicios económicos, debe afectarse en primer término la parte referida en el inciso "B" y la suma resultante del inciso "d" y, agotadas éstas, la parte referida en el inciso "a".

"d) Las acciones, cuotas sociales o partes de interés de otras sociedades que hubieren actualizado sus bienes conforme con esta ley, se ingresarán directamente por su valor nominal o el de cotización a la fecha de su puesta a disposición, el que sea menor, registrándose en el rubro "Saldo por actualización contable participaciones en otras sociedades" y podrá capitalizarse sin limitaciones.

"e) No podrá registrarse suma alguna bajo el rubro "Saldo ley Nº 19.742" mientras el rubro 'Saldo por actualización contable ley 19.742' mantenga un monto inferior al 50 por ciento del capital suscripto".

Los restantes artículos

Los restantes artículos de la nueva ley disponen: "Artículo 2) En las emisiones que se resuelvan de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 'b' del artículo que se sustituye por la presente ley, para capitalizar saldos de revalúo ley 19.742, no será de aplicación lo establecido en el último párrafo del artículo 213 de la ley 19.550.

"Art. 3) Los rubros 'Saldo por actualización contable ley 19.742' y 'Saldo ley 19.742' constituidos con anterioridad a esta ley, serán ajustados de acuerdo con las prescripciones de los incisos 'a', 'b' y 'c' del artículo que queda sustituido por la presente ley. Las disposiciones de esta ley tendrán efecto para todos los balances generales cerrados a partir del 31 de diciembre de 1975 inclusive. Aquellos que ya hayan tomado una decisión en materia de capitalización de saldo ley 19.742 por límites inferiores a los autorizados por la presente ley, podrán rever su decisión para ajustarse a los límites resultantes de la presente ley.

"Art. 4) Deróganse todas las normas legales y reglamentarias que se opongan a la modificación introducida por la presente ley".

Resquebrajóse en Rosario un silo de trigo

ROSARIO, 10. — Un hecho de insólitas características ocurrió en el elevador Unidad 6 de la Junta Nacional de Granos del puerto local, donde se resquebrajó un silo y el trigo que se hallaba almacenado comenzó a salir por la rajadura.

El hecho provocó lógica alarma entre los obreros —alrededor de 80— y ante el temor de que ocurriera una catástrofe, ya que se temió en la rotura total del mismo, se tomaron los recaudos del caso para evitar desgracias personales.

Cerca de 100 toneladas comenzaron a salir por la rajadura y rápidamente los propios trabajadores, mancomunados con miembros de la Junta Nacional de Granos que se hicieron presentes en el lugar del episodio, recogieron el cereal derramado colocándolo en sitio seguro.

Técnicos de la empresa estatal procedieron posteriormente a darle adecuada solución al problema comenzando a trabajarse en la tarea de reparar el silo averiado.

Un homenaje a Sarmiento será tributado el 15

SAN JUAN, 10 (Télam). — [illegible] a cumplirse en la casa de Sarmiento se rendirá homenaje al prócer el 15 del corriente en ocasión de celebrarse el 116º aniversario de su [illegible].

Las ceremonias han sido organizadas por el gobierno de la provincia y [illegible] una compañía con bandera del Regimiento 22 de Infantería.

Han de concentrarse además [illegible] y [illegible]. Las autoridades, encabezadas por el [illegible], colocarán ofrendas florales ante el busto del Maestro de América.

Recordóse hoy una hazaña de Jorge Newbery

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Un atardecer de febrero, del que hoy se cumplen 63 años, el precursor de la aviación argentina, el ingeniero electricista Jorge Newbery, ascendía a su pequeño aparato monoplaza Morane Saulnier, con el propósito, según dijo a sus amigos y demás presentes, de [illegible] de entrenamiento para su planeada travesía sobre el macizo de los Andes. Pero fue algo más que eso: en vastas espirales fue paulatinamente tomando altura hasta batir el récord mundial de elevación de [illegible].

Eran las cinco y algo de la tarde, levantó vuelo con rumbo hacia Hurlingham, desde El Palomar. Llevaba 120 litros de nafta y [illegible] de aceite. Es decir, combustible para unas tres horas.

Casi una hora sobrevoló a 4.500 metros de altura y a pesar de la falta de oxígeno por la elevación y por el entumecimiento de sus miembros, prosiguió ascendiendo hasta superar los 6.150 metros, récord mundial que pertenecía al francés Legagnaux.

Una vez en tierra Jorge Newbery narró a quienes lo acompañaron y aguardaron aquella tarde del 10 de febrero de 1914, los problemas físicos que sufrió debido a la altura y el frío.

Señaló que le preocupó mucho la falta de oxígeno. "Ya el barógrafo marcaba 6.225 metros y como no era posible continuar, detuve el motor y me precipité en vuelo planeando feliz por la performance alcanzada y con el íntimo deseo de ver a estas caras amigas que había dejado aquí abajo".

Tres horas y doce minutos duró ese vuelo récord que, sin embargo, no pudo ser homologado internacionalmente porque las reglamentaciones en la materia exigían una diferencia de 150 metros a la anterior marca y la que él registrara sólo sobrepasaba en 75 metros.

Fue esa otra de las innumerables hazañas que realizó ese brillante deportista y [illegible], de [illegible] próximo [illegible] conmemorarse el [illegible] aniversario de su nacimiento.

Jorge Newbery, fundador de la aeronáutica civil y militar argentina, [illegible] en nuestro país y en Estados Unidos [illegible] inició la práctica de diversos deportes en los que [illegible], tales como box, [illegible], automovilismo.

Su pasión aeronáutica comenzó en 1907, cuando Aarón Anchorena trajo de Francia un globo y a partir de entonces dedicó la mayor parte de su tiempo a las actividades aeronáuticas. Actividades que supo hacer concordar durante toda su vida con su profesión de ingeniero electricista, título que obtuvo en 1895 en los Estados Unidos y que, a partir de 1900 ejerció en la ciudad de Buenos Aires como director general de Alumbrado Municipal, en forma dedicada y responsable hasta su trágica desaparición.

El transporte de turistas por F.C. a la zona atlántica

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — 410.771 turistas entre Buenos Aires y la zona atlántica, transportó Ferrocarriles Argentinos durante lo que va de la temporada de verano, de acuerdo con las cifras suministradas por la línea General Roca.

Los datos desglosados indican, hacia y desde Mar del Plata se movilizaron 355.177 pasajeros en 740 trenes.

ELMA RECIBIRA MAÑANA DOS NUEVAS NAVES

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) informó que mañana, en astilleros españoles, se realizarán sendas ceremonias en las que [illegible] y se bautizarán dos buques cuya construcción [illegible] encargada oportunamente.

[illegible] se cumplirán en los astilleros españoles S.A. Factoría Olaveaga, de Bilbao (España), donde se bautizará y bendecirá el buque "Chubut", que fuera botado el pasado [illegible] de diciembre y que corresponde a una serie de cinco [illegible] en construcción y se recibirá el "Santa Cruz II", primero de una serie de cinco también en construcción.

Ambas naves tienen 2[illegible] mil 300 toneladas de porte bruto cada una y presentan las mismas características, es decir, eslora total de 159 metros; manga 22,80; potencia de máquina propulsora 9.900 HP y velocidad de servicio 15,5 nudos.

Será madrina de la "Chubut" la esposa del embajador argentino en España, teniente general (RE) Leandro Enrique Anaya, Sra. Laura Beatriz Bermanini de Anaya.

Ha regresado del Paraguay el Dr. Orfila

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Poco después de medianoche arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza, procedente del Paraguay, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Alejandro Orfila.

Expresó en la estación aérea que había desarrollado en el país hermano una actividad muy intensa. "Visité al presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner —dijo— y posteriormente estuve con el canciller Alberto Nogués y la mayoría de los miembros del gabinete".

Se reunirán titulares de Agricultura y Ganadería

Lo harán en abril próximo en la ciudad de Salta

SALTA, 10 (Télam). — En abril próximo se realizará en ésta la cuarta reunión de ministros y secretarios de Agricultura y Ganadería de provincias y de la Nación, informó el secretario de Agricultura, Martín Antonio de los Ríos a su regreso de Buenos Aires.

El cultivo de café

El Sr. De los Ríos mantuvo contactos con el Dr. Mario Cadenas Madariaga, con quien conversó sobre la aplicación del convenio para un plan piloto de cultivo de café en los departamentos de Orán y San Martín.

Al respecto dijo que el país "consume 35 millones de kilos anuales de café, importando el 90 por ciento de este volumen".

Gestionó —dijo— la liberación del pago de flete a puerto del trigo salteño, ya que éste se aprovecha en Salta o Tucumán. También pidió la construcción de silos para sorgo y maíz, y la importación de semilla de papa para productores de Salta que cuentan en la actualidad con semilla de baja calidad.

Refiriéndose a la ley de colonización dijo que "no era posible la existencia de grandes áreas fiscales y privadas sin trabajarse, mientras se cierne la amenaza de la falta de alimentos en el mundo, cuya crisis se pronostica para el año 2000".

Necesidad de braceros en el Chaco

RESISTENCIA, 10 (Télam). — El titular de la Comisión Interministerial del Bracero, Ing. Félix Alvarez, informó que durante la campaña algodonera que ya se inició en esta provincia, se necesitarán alrededor de 80 mil personas en la segunda quincena de marzo, para la recolección del textil.

Agregó que actualmente ella es necesaria en la zona de Presidencia Roque Sáenz Peña y General San Martín.

Destacó también que una familia de cinco personas puede "obtener durante toda la campaña algodonera, que culminará en abril, de 400 a 450 mil pesos". Aclaró que los cosecheros no tienen un sueldo fijo, sino que cobran de acuerdo con lo recolectado, pagándose en la actualidad 17.10 pesos el kilo de algodón, cifra ésta que puede incrementarse.

Sostuvo que los interesados contarán con rebajas en los pasajes por familia numerosa, desde Buenos Aires y Santa Fe. Para ello, dijo, tienen que pedir una constancia en la Casa del Chaco en Buenos Aires o bien en la ciudad de Santa Fe, ante las autoridades de la Dirección de Asistencia a la Comunidad, ubicada en bulevar Gálvez 1274.



Advierten sobre pago de deudas previsionales

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — "No prosperará ninguna petición que formule el sector de empleadores para el pago de deudas previsionales, cuando soliciten tolerancia o facilidades, ya que son terminantes las disposiciones legales en ese sentido".

Así lo señala un comunicado de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dependiente de la Secretaría de Seguridad Social.

La información consigna finalmente que se continuará la campaña con toda firmeza contra morosos y evasores y toda acción judicial iniciada supone la indexación del capital adeudado.

El calendario para escuelas bonaerenses

LA PLATA, 10 (Télam). — El ministro de Educación General Ovidio Solari, dictó una resolución aprobando el calendario escolar único para 1977, que regirá para todos los establecimientos oficiales y no oficiales dependientes de esa secretaría de Estado.

La medida, también fija las fechas de iniciación y término del período escolar y del término lectivo.

Explicó que el período escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el término lectivo y las actividades previas y posteriores al mismo, durante cuyo tiempo el personal docente estará a disposición de la superioridad.

Dicho período comenzará el primero de marzo y concluirá el 15 de diciembre con las siguientes excepciones: 1) El período escolar asistencial de los "Centros educativos complementarios", pertenecientes a la Dirección de Psicología y asistencia Social Escolar, desde el 2 de enero al 30 de diciembre; 2) Para las direcciones de Enseñanza Media, Técnica y formación Profesional, Artística y Superior, desde el primero de marzo hasta el 30 de diciembre.

"Término lectivo"

En cuanto al "término lectivo", se aclaró que el mismo es el lapso durante el cual se desarrolla el proceso de enseñanza—aprendizaje, pero el mismo no incluye los exámenes previos, generales libres complementarios y de equivalencia.

Este término dará comienzo el 7 de marzo y concluirá el 7 de diciembre con las excepciones que determinan los respectivos reglamentos.

Receso escolar

En torno al receso escolar se informó que serán del 16 de diciembre, al 28 de febrero inclusive, para el nivel preescolar y primario y del 12 de enero al 28 de febrero en nivel medio y superior. Asimismo, el receso de invierno se producirá del 18 al 29 de julio.

La medida también fija suspensión de actividades, sábados, domingos y feriados nacionales, provinciales, etc.; otro tipo de suspensión de actividades como actos celebratorios de 25, 50 o 100 años de fundación, sepelio de profesores o alumnos, que estarán a cargo del director del establecimiento; ampliación del término lectivo; iniciación de las clases; otras celebraciones, como homenaje al patrono del establecimiento, etc; asistencia del personal docente a actos escolares y finalización del período lectivo.

Fue prohibida la circulación de 12 libros y revistas

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Doce libros y revistas, que no se ajustan a las normas vigentes, no podrán circular por los servicios de Correos, según una resolución adoptada aquí por la Secretaría de Comunicaciones.

La nómina incluye los siguientes títulos y autores:

—Cuestiones actuales del socialismo (revista mensual yugoslava) de Josip Broz Tito y otros, de Belgrado.

—Del yugo sionista a la Argentina posible (esquema económico de la dependencia y la liberación argentina), de Walter Beveraggi Allende, Editorial Confederación Nacionalista Argentina.

—Definición del olvido, de Leonardo Carvajal Barrios, Editorial Casa de las Américas, La Habana (Cuba).

—China reconstruye (revista), dirección Soong Ching-ling, Editorial Wai Wen, Pekín (China).

—La reestructuración revolucionaria ulterior del partido y de toda la vida del país —discursos 1967/1968—, y Discurso pronunciado en la conferencia de los 81 partidos comunistas y obreros en Moscú el 16 de noviembre de 1960, ambos de Enver Hosha, Editorial Naim Frasheri, Tirana (Albania).

—El capitalismo [illegible] sistema, de Oliver C. Cox, Crítica del socialismo del Estado, de Svetozar Stojanovic y Leyendo el capital, de Elmar Altaver y otros, todos de Editorial Fundamento, Madrid (España).

—Los marxismos después de Marx, de P. Favre y M. Fabre, Editorial A. Redondo, España.

—La vida de Carlos Marx, de Boris Nicolaievski y Otto Maenchen Helfen, Editorial Ayyusso (España).

—Historia del Partido del Trabajo de Albania (PTA), del Instituto de Estudios Marxistas - Leninistas, adjunto al comité central del PTA, Editorial Nahim Frasheri, Tirana (Albania).

FIJAN LIMITE DE VELOCIDAD EN LA RUTA 2

LA PLATA, 10 (Télam).— El director de Transporte de la provincia, capitán de fragata (RE) Santiago Bassani, dio a conocer una resolución mediante la cual se establece en 100 kilómetros por hora el límite de la velocidad "excepcional" que podrán desarrollar en la ruta nacional dos, vehículos livianos, automóviles, camionetas y camiones cuya capacidad de carga no supere los 3 mil kilos.

Señales indicadoras ubicadas en distintos puntos de la ruta demarcarán los tramos en que podrá desarrollarse dicha velocidad.

El organismo considera que la elevación del límite de velocidad permitirá un mejor ordenamiento y mayor agilidad y fluidez del tránsito que circula por esa ruta, evitando así la formación de largas caravanas de vehículos.

En La Plata se hará una reunión sobre biología

LA PLATA (Télam). — Se realizará durante la semana próxima en esta capital, la reunión de coordinación de los proyectos "escecial de citogenética" y "multinación de genética" y auspiciada por la organización de Estados Americanos (OEA).

Las deliberaciones, que se prolongarán del 14 al 16 del corriente, tendrán lugar en el Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE), ubicado en la calle 526 entre 10 y 11 de esta ciudad.

Participarán de la reunión destacados científicos de Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y de nuestro país, quienes juntamente con funcionarios del Departamento de Asuntos Científicos de la OEA, analizarán la marcha de los proyectos nacionales y multinacionales auspiciados por el organismo interamericano, fijando pautas de evolución futura.

Diligencias en el caso ALUAR

Se realizaron en Pto. Madryn

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El juez federal, Dr. Eduardo F. Marquardt, se encuentra de regreso del Puerto Madryn (Chubut), donde efectuó diligencias relacionadas con la planta de aluminio ALUAR.

El magistrado investiga supuesta irregularidades en los contratos suscriptos entre el Estado y la firma ALUAR S.A. en la que tiene preponderancia José Ber Gelbard, actualmente procesado por estafas reiteradas y con pedido de captura.

El juez actúa a raíz de las denuncias efectuadas por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en su dictámen del 4 de octubre último.

El juez Marquardt —según se informó— inspeccionó la planta ALUAR durante dos días y recabó información al personal superior de la empresa, Ing. Guidini, Lena, Publiet, Pampillo y Bonfiglioli. Posteriormente, recibió declaración testimonial a distintas personas que desempeñaron funciones en el gobierno de dicha provincia en la época en que fueron suscriptos los contratos. A tales efectos, el juez constituyó su sede en la delegación Puerto Madryn de la Prefectura Naval Argentina y recibió los testimonios del ex asesor de Desarrollo, Dr. Jorge Velazco Suárez, y del representante de COPEDESMEL (Corporación para el Desarrollo de los Metales Livianos), Sr. Martín Domingo Fernández.

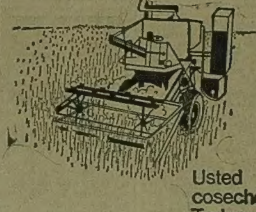
Poco antes de su regreso a esta capital, el Dr. Marquardt se entrevistó con el gobernador del Chubut, Cnel. (RE) Julio César Etchegoyen; con el ministro de Gobierno, Cnel. Alberto Rueda; el juez federal de Rawson, Dr. Gabriel Garzonio, y con el Almte. (RE) Jorge Costa, quien actuó como gobernador de dicha provincia entre 1970 y 1973. En virtud del secreto impuesto a las actuaciones, se mantiene obviamente en reserva, el resultado de las distintas diligencias efectuadas por el magistrado.

A SAN LUIS SE DAN CREDITOS PARA MINERIA

SAN LUIS, 10 (Télam). — El gobernador de la provincia, brigadier Hugo Raúl Marcilese, anunció en reunión con productores mineros, el otorgamiento de una línea especial de créditos por cien millones de pesos, proveniente de fondos de economía, rentas generales del presupuesto provincial del año anterior con intereses promocionales para el sector minero.

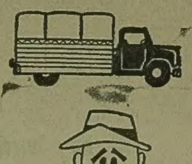
Destacó que "esta actitud del gobierno refleja categóricamente una intención, que es cumplir con los requerimientos y objetivos primarios que nos fijamos al asumir el gobierno de la provincia".

Asistieron a la reunión representantes del sector minero de la provincia, el titular de Economía, Néstor Eduardo Silva; el subsecretario de Minería, Dr. Jorge [illegible], y otros funcionarios del área.

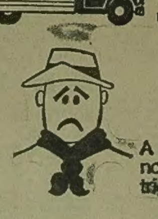


Usted cosechó... Todos cosecharon.

Algunos vendieron todo...



Usted sólo vendió una parte...



A los impacientes no les queda trigo.

...Y el resto lo reserva para graduales ventas.



Usted tiene sólidas reservas.

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 10 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto

LA IMAGEN DE NUESTRO PAIS EN EL MUNDO

El telegrama enviado por los primeros ministros de Austria y Holanda al secretario general de las Naciones Unidas, en relación con serias preocupaciones por la situación de los derechos humanos en la Argentina, coloca nuevamente en un primer plano de atención, por cierto nada grato, a nuestro país.

Es evidente que existe internacionalmente un marcado clima de prevención, incomprensión e incluso hostilidad hacia el actual proceso y también es cierto que los orígenes de ese sentimiento negativo se remontan al gobierno suplantado hace casi un año. Multitud de publicaciones, programas televisivos, denuncias ante organismos mundiales e incluso declaraciones de diversas personalidades, muestran la realidad de hechos que no pueden menos que inquietar, no sólo a los responsables de la conducción nacional, sino a la ciudadanía.

La Nación, desde los gloriosos días de la gesta emancipadora, apareció en el concierto internacional iluminada por una profunda vocación de libertad, paz y respeto a la dignidad humana. La declaración de la Asamblea de 1813 con su enérgica condena a la esclavitud y a toda forma de tortura, el Acta de la Independencia de 1816 y el reconocimiento expreso de los derechos individuales a nivel constitucional en la Carta de 1853, son sólo algunos altos mojones en una prédica y acción constante que mereció el elogio y reconocimiento de los mejores espíritus.

De ahí que las críticas actuales contrasten dolorosamente con los elogios pasados y que deban ser analizadas, enfrentadas y contrarrestadas, ya que se encuentra en juego la imagen de la República. En tal sentido, debe extremarse el cuidado no sólo en los pasos a nivel internacional, combinando sabiamente firmeza y flexibilidad, sino también velar con el mayor celo para que en el orden interno no haya actos que puedan dar pie a comentarios distorsionadores o malintencionados.

Porque si el accionar contra la subversión y la corrupción exigen actitudes firmes, éstas nunca pueden apartarse de los carriles de lo jurídico. Por otra parte, y como ya varias veces se indicó, es menester distinguir con toda claridad y prudencia lo que constituye hecho subversivo de lo que de ninguna manera lo es, respetándose en tal sentido los derechos fundamentales de reunión, opinión, libertad, etc., siempre bajo la clara guía de los preceptos constitucionales.

Por cierto que edificar una democracia y mantenerla no es tarea sencilla. A veces pareciera más fácil dejar ese camino de madurez republicana para ceder a las tentaciones del poder. Pero la historia como destino, ejemplo y vocación, nos marca esa única dirección. Las autoridades nacionales han sido claras en esto y los habitantes deben comprenderlo y realizarlo. Y en la medida en que tan válida aspiración sea plena realidad, habrá hechos que desmientan categóricamente las insidiosas críticas.

El más bajo tono de crecida en lo que va del mes registró el Paraná frente a Puerto Iguazú



La dramática escena del éxodo que comienza a ser común en la zona costera. En este caso se trata de familias de Colonia Francesa, (San Javier), que debieron abandonar sus viviendas ante el avance de las aguas de luvia, que no pueden drenar hacia el río (Foto corresponsal San Javier)

Sólo cuatro centímetros creció el río Paraná en las últimas 24 horas frente a Puerto Iguazú, señalando el más bajo tono de incremento en lo que va del mes y, a su vez, confirmando la reiteración del ciclo de 4 días que se viene cumpliendo desde el 1o. del corriente, con "picos" superiores al medio metro y subsiguientes lapsos de crecida moderada. Por el momento, resulta sumamente prematuro aventurar un agotamiento de la onda de crecida, dado que dicho momento debe ser avalado por un estacionamiento prolongado o bien un descenso muy marcado.

Esta mañana a las 8, el hidrómetro del Iguazú indicaba 27,09 metros, debiéndose consignar que ayer a las 12 había llegado a 27,10 metros que, hasta el momento, es la marca tope del actual proceso.

En materia de comparaciones con la crecida de 1966, cabe señalar que los primeros días de febrero marcaron entonces una media de 18,29 metros frente a Puerto Iguazú, mientras que al día de hoy, el mismo lapso indica 25,90 metros. Frente a Corrientes, en igual término, se habían producido 6,64 metros de media, contra 6,56 de estos momentos y por último, el hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba para los primeros diez días de febrero de 1966, una media de 6,10 metros, contra 5,04 del mismo término del corriente mes.

En cuanto a las alturas efectivas del 10 de febrero, eran de 18,69 metros para Iguazú (hoy 27,09); de 6,30 metros para Corrientes (hoy 6,72) y de 6,22 metros para Santa Fe (hoy 5,28).

EL PROCESO DEL RIO SALADO

En lo que va del mes, el río Salado incrementó su altura en el hidrómetro del Instituto de Limnología de Santo Tomé, en 42 centímetros, mientras que el sistema del Paraná, medido en el hidrómtro del dique 2 del puerto de Santa Fe, aumentó 45 centímetros. Estos datos nos están indicando que el aumento de las aguas del Salado no se debe, en esta ocasión, a razones propias, sino al efecto de "tapón" que ejercen las aguas más altas en su desembocadura. Lo dicho puede confirmarse con la simple mención de las alturas de la fecha, medidas a la altura del puente ferroviario de Empalme San Carlos (detrás del Instituto Frigorífico Municipal) y del Instituto de Limnología. En efecto, en el primer lugar se registraron hoy 5,15 metros, mientras que en el segundo 5,19 metros, es decir que en un corto tramo, existe una pendiente inversa al sentido de la corriente del orden de los 4 centímetros.

INCREMENTO EN SAN JAVIER

Esta mañana, en la zona de San Javier, se registró una altura de 7,63 metros, ocho centímetros más que ayer, mientras que el total de agua caída alcanzaba a 193 milímetros. Cabe consignar que el nivel máximo alcanzado durante la crecida de 1966 (13 de marzo), fue de 8,86 metros.

ALOJADOS EN VAGONES

Hasta el momento en el desvío de ex instalaciones de la Cervecería Quilmes, se encuentran estacionados 45 vagones ya ocupados por núcleos familiares afectados por la crecida.

El Ferrocarril Gral. Belgrano también destinó un número no determinado de unidades a Barranqueras y Puerto Vilelas, cantidad que va aumentando de acuerdo con las necesidades que se presentan y a medida que los evacuados lo precisan.

En las cercanías de las instalaciones del Club Macabi, en Guadalupe, varios particulares realizan apresurados trabajos para apuntalar las defensas, previniendo el avance de las aguas

Suman 1.008 los evacuados en la provincia

De acuerdo con una información proporcionada por el Ministerio de Gobierno de la provincia, alcanzan a 1.008 las personas que han sido evacuadas de las zonas inundadas hasta el día de la fecha, conforme con el siguiente detalle: Santa Fe 292, Florencia 3, Las Toscas 238, Tacuarendí 46, Villa Ocampo 17, Las Garzas 15, Reconquista 185, San Javier 16, Saladero Cabal 37, Santa Rosa 140, Granadero Baigorria 4 y Vuelta de Obligado 15.

Asimismo se consigna que en la zona de Las Garzas fueron sacados unos 17.404 vacunos.

La situación en Entre Ríos

PARANA, (C.) — Las informaciones recogidas en distintos lugares de la provincia, dan cuenta de la existencia de evacuados, en algunos casos por efectos de la inundación y en otros por el anegamiento provocado por las últimas intensas precipitaciones.

En La Paz fueron evacuadas 108 personas que moraban en zonas bajas que fueron totalmente anegadas por las últimas lluvias.

En Concordia, debido a la fuerte tormenta desatada, especialmente en las alrededores de esa ciudad, se bedió evacuar por parte de efectivos municipales a 10 personas, tendientes a normalizarse la situación en esa zona del río Uruguay.

En Santa Elena, la creciente del Paraná no afectó hasta el momento a pobladores costeros. En cambio se comenzó la tarea de evacuación de 3.200 cabezas de ganado vacuno de las islas Denis y El Verde.

En el departamento Diamante, en la localidad de Las Cuevas se procedió a la evacuación de 18 personas de zonas isleñas, quedando los jefes de familia en los lugares al cuidado del ganado hasta la evacuación del mismo.

En todos los casos se informó que se han adoptado las medidas sanitarias correspondientes.

Parte de Guadalupe está afectada por el avance del agua

La zona norte de Guadalupe se ve afectada por el fenómeno hídrico. Una masa de agua inició su penetración en campo Funes, frente a las instalaciones del GADA 121 amenazando seriamente las instalaciones de camping de Agua y Energía, Club Macabi y Centro Empleados de Comercio. En las últimas 24 horas el avance por calle Matheu alcanzó unos 100 metros y se calcula que en el lapso de un par de días ha de ocupar dos cuadras más.

Habrá que desalojar unas 30 familias, con más de 100 personas y otros lugares ya están bajo directa amenaza, especialmente chalets ubicados cerca de la costa.

La Asociación Central Guadalupe gestiona que se realicen obras de defensa con urgencia, para interceptar el paso del agua, de manera que se reduzcan los perniciosos efectos del fenómeno.

No hay barrios inundados sobre la costa del Salado

En los últimos días distintos medios de difusión metropolitanos, informaron que barrios de la zona oeste de esta capital se hallaban inundados como consecuencia del crecimiento del Salado. Como se sabe, la ciudad cuenta con defensas [illegible] para contener el agua de ese río, ante cualquier eventualidad.

Las defensas en cuestión no han sido objeto de una embestida peligrosa por parte del Salado, cuyo caudal se incrementa en los aledaños a esta capital por influencia del Paraná. Es decir, que tiene actualmente agua que no es propio, o bien que se acumula al no poder salir normalmente ante el alto nivel de la boca de desagüe natural.

EL MURALLON

Lo real es que el murallón, como se denomina generalmente a las defensas mencionadas, no está siendo sometido a prueba. Es más, para que el río lo sobrepase en los puntos más bajos, tendría que crecer alrededor de 1 metro con 50 centímetros.

De cualquier manera corresponde mantener una atenta vigilancia, ya que los efectos de una correntada pueden tener consecuencias graves sobre estructuras sin protección, como es el caso de los terraplenes.

VIVIENDAS EN EL AGUA

Ahora bien, volviendo sobre las informaciones que tan difusamente han circulado en los últimos días, corresponde acotar que no hay ningún bario inundado en la zona de influencia del río Salado. En cambio, hay varios ranchos que están anegados o rodeados por las aguas. Ocurre que sus moradores los han levantado entre el terraplén y el río, en los mismos bañados.

VICTIMAS

Otra información que se difundió en otros medios, consignaba que la inundación se había cobrado 2 víctimas fatales. En realidad se trató de bañistas imprudentes que intentaron nadar en lugares muy caudalossos y pagaron caro tributo a su arrojo.

Se agrava la situación en zonas de Alto Verde

En horas de la mañana, el Cnel. Juan Carlos Bellati, secretario de Gobierno y Servicios Públicos, a cargo de la Intendencia municipal, concurrió al distrito de Alto Verde en compañía del secretario de la Junta Municipal de Defensa Civil, prefecto Mayor Oscar Nicolás Lagorio, con el objeto de tener directo conocimiento de la situación. En el lugar fueron acompañados por el Tte. Cnel. Inocencio García, coordinador de la acción municipal de defensa civil en el lugar, así como de personal a cargo de diversas tareas.

Es evidente que la situación prosigue agravándose en distintos lugares de a [illegible] zona, dado el persistente incremento de las aguas no sólo por la zona de los bañados, sino también en el canal de derivación.

Evacuación en la manzana seis

Precisamente, en horas de esta madrugada, las aguas sobrepasaron puntos de la manzana 6, anegando tres viviendas, cuyos habitantes debieron ser reubicados en el predio previsto para ese destino en el mismo Alto Verde, colaborando en ello personal de la Dirección Municipal de Bienestar Social que se encontraba desde temprano en el lugar.

Asimismo, se teme que en cualquier momento, las defensas de la manzana tres puedan sufrir fisuras, a pesar de la cantidad de tierra y bolsas de arena que se [illegible] en toda su extensión. Como se adelantó en la víspera, varias de elas familias que viven en ese sector, habían [illegible] trasladado a lugares más elevados en previsión de la posible llegada de las aguas hasta las viviendas.

También es pesimista la situación entre las manzanas 7 y 8, en "El Corte". A pesar de las dos alcantarillas formadas por caños de la draga, de la tierra ubicada a sus bordes y del levantamiento del camino, las aguas comenzaron a pasar sobre éste, de tal manera que si bien hasta el presente todavía circulan los vehículos, inclusive los colectivos del servicio urbano de pasajeros, ya se está haciendo [illegible].

[illegible] también las aguas provenientes del canal que comenzaron a [illegible] la parte sur llevando también prácticamente hasta el camino.

Traslado de los animales

Si bien en un primer momento se dispuso la prohibición del tránsito de camiones destinados al retiro de hacienda por el puente de madera que comunica con [illegible] siendo trasladados a otros [illegible] la utilización de ese tipo de camiones chicos; y en caso de ser los camiones-jaulas, no se les permitirá transportar más de 20 animales.

Dichas medidas se adoptaron para proteger al máximo la seguridad del "puente Palito" que está soportando la presión de las aguas crecidas del riacho Santa Fe, incrementado por la presencia de camalotes en sus bases.

Sobre el particular, cabe acotar que personal de la Prefectura Naval continúan con las tareas de limpieza, a fin de evitar la acumulación de dichas plantas.

Los caminos y defensas de la zona inspeccionó ayer el ministro Oliva

Ayer el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, realizó una gira de inspección por rutas y defensas [illegible] puentes y caminos nuevos [illegible] nuestra provincia. Lo acompañaron el director de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich; el administrador de Vialidad, agrimensor Claudio Mayoral y otros funcionarios del organismo.

El objetivo principal de la visita del ingeniero Oliva a estos lugares era evaluar la [illegible] lugar, inspeccionó los trabajos de dragado y refulado en el tramo del arroyo Leyes, a la altura del puente sobre la ruta No. 1. El objetivo de esta obra es facilitar el desplazamiento de las aguas, efectuando una corrección de su curso, haciéndolo más directo, a la vez efectuar trabajos de refuerzo de las defensas, tanto en el puente como en sus costas.

Al mismo tiempo, inspeccionaron el puente aliviador, ubicado aproximadamente a 200 metros del puente sobre el Arroyo Leyes, sobre e larroyo Santa Rita y que actualmente está inutilizado por encontrarse cegado y convertido el antiguo cauce de esa laguna en [illegible] de arrozales. El ministro dispuso el estudio de su reapertura para que cumpla el cometido para el que fuera construido.

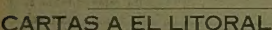
En Helvecia

La comitiva se trasladó después hacia Helvecia, siendo recibida por las autoridades comunales y de Vialidad zonal, quienes le impusieron de la situación, donde un barrio se encuentra anegado debido a las intensas y continuas lluvias [illegible] el problema, disponiéndose medidas de emergencia para solventarlo. A la vez, se informó al ingeniero Oliva que el muelle flotante existente en la localidad, debido a la fuerza de la corriente del río San Javier cortó la gruesa [illegible] precariamente por unos cables y cuatro [illegible] puso se facilitara a la comuna de Helvecia [illegible] metros de cables de acero existentes en dependencias del túnel subfluvial y en la Dirección de [illegible] definitiva.

El titular de Obras Públi-

(Pasa a Pág. 3a., Col. 3a.)





Los médicos y los errores y horrores de la vida

Señor director: La semana ppda., la opinión pública tuvo conocimiento de serias irregularidades cometidas por profesionales médicos en distintos hospitales de la administración sanitaria provincial.

Desde [illegible] de dinero y extensión de certificados [illegible] de guardias quirúrgicas y desatención de recién nacidos, pusieron de manifiesto un estado de cosas que evidentemente debe ser calificado como gravísimo y sancionable severamente [illegible].

Analizando el problema con [illegible] las contingencias cotidianas de una profesión que, como la medicina, no puede eludir los "errores y horrores de la vida", por la sencilla razón de que sus protagonistas son seres humanos", inmersos en una sociedad llamada "de consumo" y así, partícipes de sus virtudes y sus vicios. En otras palabras, hay médicos ejemplares por su comportamiento profesional y personal y hay [illegible] mente, como en cualquier otro sector social o profesional.

Sin embargo, [illegible] entre nosotros adquiere notoriedad porque no es común que tome estado público la inconducta profesional de los médicos. Parecería que esa profesión gozara hasta ahora, de un fuero especial vedado al resto de los mortales y hasta a las mismas autoridades.

Ello explica que las quejas del público por desatención médica, [illegible] se planteen ante el ministerio respectivo y menos aún, ante el Colegio de Médicos que legalmente tendría que tomar cartas en el asunto. La gente descarta que haya posibilidades de justicia en esos niveles y recurre entonces al tribunal de la opinión pública a través de los diarios.

También es inusual la actitud asumida por las autoridades sanitarias de la provincia, que no sólo tomaron intervención para normalizar la situación e investigar a fondo los hechos ocurridos, sino que trataron las cosas como se trata el resto de los asuntos públicos, dándolos a publicidad con nombres de los implicados y demás circunstancias.

Considero que ello es saludable para todos, incluso para la misma profesión médica, rompiendo por otra parte con la vieja práctica anotada de ocultismo y hermeticidad sumarial que casi siempre, esconde el propósito de eludir la solución de los problemas y dejar impune a los responsables.

En cambio, estimo que debe censurarse el llamado de atención que hizo público la Sociedad Médica de Santa Fe el sábado ppdo., en "El Litoral", dirigido a la Subsecretaría de Salud Pública por el "despliegue de información y trascendidos", invocando que las fallas son de larga data y lo que es peor, trayendo a colación que la infraestructura hospitalaria y las aspiraciones salariales del cuerpo médico no son las adecuadas, como si esto compaginara o tuviera relación alguna con la inconducta o la irresponsabilidad profesional.

Resulta así improcedente la "preocupación y la alarma" que el ente gremial médico expresa por la publicidad otorgada a esos hechos, y paradojal su exhortación al "sentido común" que formula a las autoridades y al periodismo. Pienso que si en realidad pretende "el bien del país y el bienestar del pueblo" según lo consigna, la Sociedad Médica debería apoyar el comportamiento del ministerio porque se dirige precisamente a defender el legítimo derecho de los ciudadanos a la vida y a la salud, y porque en último término, de esa forma defenderá también el prestigio de la más excelsa de las [illegible]. — Oscar Eulogio Méndez - L. E. 6.260.641 - 4 de Enero 5789 - ciudad.

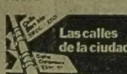
La pavimentación de la ruta 41 S. será analizada

El 16 del cte. a las 18, en la localidad de Bernardo de Irigoyen se realizará una reunión de propietarios frentistas de la ruta 41-S, cuya pavimentación se proyecta. La misma tiene una extensión de 20 kms. y une dicha población con Barrancas, sobre la ruta 11.

La inquietud general de los vecinos está referida a los plazos de pago.

Tarifas para el transporte de granos

La Asociación [illegible] Transporte de Cargas de Santa Fe informó para conocimiento de los transportistas, que posee las tarifas vigentes para el transporte de granos. Pueden solicitarse en calle Buenos Aires 3375, sede de la entidad.



BOEDO, Mariano

De este a oeste al No. 6650 (pasaje). Jurisconsulto y congresal en Tucumán. Nació en Salta en 1782 y falleció en Buenos Aires en 1819. Estudió en Córdoba y completó su carrera en la Universidad de Charcas. Tomó parte del pronunciamiento patriota de 1810 en su ciudad. Gobernó Córdoba interinamente por disposición de la Junta de Buenos Aires. En 1813 siendo cabildante de Salta, Belgrano le encomendó el gobierno al retirarse de la ciudad. Dos años después medió como representante de Güemes en las diferencias suscitadas entre Salta y Jujuy, logrando la aprobación de un tratado de paz. Asimismo representó a su provincia natal en el Congreso de Tucumán en 1816, del que fue vicepresidente.

EDUCATIVAS

Reanudó actividades la Asociación Arg. de Cultura Inglesa

La dirección de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa ha informado que tras el receso de verano, han sido reanudadas las actividades y que desde el 16 del corriente, en el horario de 9.30 a 12 y de 17.30 a 20 se recibirán las inscripciones para los cursos de idioma inglés para niños, adolescentes y adultos, como así también los cursos especiales con medios audiovisuales y para los exámenes de Cambridge.

Inscripción en la escuela profesional nocturna Nº 622

La dirección de la escuela profesional nocturna No. 622 "Paula Albarracín de Sarmiento" ha informado que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de ciclo básico comercial y de auxiliar de comercio, siendo los títulos que se otorgan con validez nacional.

Los interesados pueden recabar mayores informes y registrar su inscripción de lunes a viernes de 19.30 a 21.30 en Rivadavia 2933 (escuela "Rivadavia"), frente a la plaza España.

Sobre información económica inician mañana un seminario

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos dependiente de la secretaría general del Consejo Provincial de Desarrollo, ha confirmado la realización en nuestra ciudad a partir de mañana, del Seminario sobre Sistema de Información Económica, a efectuarse durante los días 10, 11 y 12 del corriente en el local de la Lotería de Santa Fe, Junín 2457 de esta ciudad.

La primera sesión de este seminario se realizará hoy estando las clases a cargo del conocido especialista en el tema Enrique Dilleulefait.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Exhibición de trabajos de Federico Ayma.

Cinter Ingeniería: Br. Gálvez 1879. — Muestra de dibujos a plumín de Marta A. Escowich.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 15, a las 19.30 y 21.30, función de cine-debate, con "La crónica Hellstrom", documental de Walon Green. Debate después de las proyecciones.